

## Error estratégico en la negociación del Convenio: la entrega de propuestas.

### Uso parcial de la negociación de la ACARL en beneficio de los intereses de una sola representada.

Madrid, 13 de Abril de 2015.- El desarrollo de la sesión de negociación de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo transcurrió **SIN AVANCES**. Ya en la pasada reunión celebrada el 11 de Marzo CIC traslado que hasta que no presentase la ACARL una mayor concreción en sus propuestas no trasladaría su propuesta a la mesa. La lógica es aplastante, **quién quiere demoler el Convenio de Cajas** tal y como lo hemos conocido desde los años 40 del siglo pasado, la ACARL, **debería poner encima de la mesa con todo lujo de detalles sus intenciones**, cosa que hasta el momento no ha hecho.

Ayer volvimos a insistir y **solicitamos que constase en acta** que hasta que la ACARL amplíe el nivel de concreción de sus intenciones, no presentaríamos nuestra propuesta. También indicamos que negociaríamos con nuestra propuesta y que **no formaríamos parte de una propuesta conjunta de la parte social**, contestando así a **las pretensiones de la ACARL de que les presentásemos una plataforma conjunta para la negociación**. El resto de las organizaciones trasladaron su propuesta a la ACARL, hecho que desde CIC percibimos como error por el momento concreto de la negociación en la que nos encontramos.

Trasladamos nuestro desacuerdo e interpretamos como hecho de mala fe, el que en medio de la negociación del Convenio Colectivo, una de las asociadas a la ACARL, concretamente Bankia, estuviese intentando la implantación de un nuevo horario en sus oficinas. Hubo unanimidad sindical en el rechazo de estos hechos.

El presidente de la ACARL, precisamente directivo de la entidad anteriormente mencionada, tuvo un discurso en todo momento amenazante, utilizando a cada momento la coletilla de la reforma laboral y las sentencias del Supremo sobre la ultra actividad. Ya comentamos la radicalización del discurso de la ACARL, pero ayer comenzaron a ser inaceptables los términos.

**Sin trasladarnos ningún documento con sus propuestas, nos comentaron que las ineficiencias de los deslizamientos salariales (aumentos) por el “mero” transcurso del tiempo (trienios y carrera profesional), el horario y la jornada laboral son las principales materias de la negociación.**

Desde CIC les dijimos que teníamos una clara diferenciación conceptual a la hora de percibir como incremento de gasto tanto la antigüedad como la carrera profesional, puesto que estos conceptos compensan la capacitación por experiencia que el trabajador adquiere con el transcurso del tiempo y su formación.

Hemos acordado ambas partes, patronal y sindicatos, darnos un tiempo de reflexión en el que podamos establecer una configuración para las distintas plataformas de negociación. Desde CIC percibimos que la ACARL está pidiendo un convenio a medida de una de sus asociadas, que ya se ha anticipado con el horario intentando poner en marcha uno distinto del regulado por el convenio, esperamos que vuelva la cordura y que el resto de las representadas en la ACARL tengan también algo que decir.